

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, JORGE ANTONIO LOPEZ PEÑA identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 20089220 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA JORGE ANTONIO LOPEZ PEÑA
Firma _____
Cargo dentro de la CONAMUSA PRESIDENTE
Fecha 10 MAYO 2022
Sector al que representa MINISTERIO DE SALUD

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, JOEL CANDIA BRICEÑO identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 21574832 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ... **Asamblea/Secretaria Ejecutiva**.... (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA JOEL CANDIA BRICEÑO

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE TITULAR DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA

Fecha 09/05/2022

Sector al que representa MINISTERIO DE SALUD

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, PAUIL ESTEBEN PACHAS CHAVEZ identificado con DNI N° 15349143 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General a través de la firma del presente documento, declaro no tener conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA PAUL ESTEBEN PACHAS CHAVEZ

Firma: _____



Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro de la Asamblea General CONAMUSA

Fecha: 06 de mayo 2022

Sector al que representa: Ministerio de Salud

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **Juan Carlos Delgado Echevarría**, identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **41403937**, de nacionalidad **Peruana**, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **Asamblea** (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, someténdome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA **Juan Carlos Delgado Echevarría**

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA **Miembro Suplente en Representación del MINSA**

Fecha **23.06.2022**

Sector al que representa **Ministerio de Salud**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, ELIZABETH ROSA ROJAS LARA identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 19934171 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA ELIZABETH ROSA ROJAS LARA

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha 16.05.2022.

Sector al que representa DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Julia Rosa Maria Rios Vidal identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09162805 de nacionalidad Peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ...Asamblea... (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Julia Rios Vidal
Firma Julia Rios Vidal
Cargo dentro de la CONAMUSA Directora Ejecutiva DPCES
Fecha 11/5/2022
Sector al que representa MINISTERIO DE SAUD

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Karina Yajhayra Salinas Cier identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 72217573 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte deAsamblea..... (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Karina Yajhayra Salinas Cier

Firma Ks

Cargo dentro de la CONAMUSA Alternata de la DPCTB

Fecha 6 de mayo de 2022

Sector al que representa MINSA - DPCTB

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Carlos Manuel Benites Villafane identificado(a) con DNI N° 15842217 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Carlos Manuel Benites Villafane

Firma



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONTROL DE MUESTRA,
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
DR. CARLOS MANUEL BENITES VILLAFANE
CIP: 34141
Coordinador Epidemiológico

Cargo dentro de la CONAMUSA

Fecha: 19/05/2022

Sector al que representa: DPVIH - MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, ALVARO ALONSO GARCIA CORDOVA identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07748741 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea/Secretaria Ejecutiva, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Álvaro García Córdova

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro Alterno

Fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Sector al que representa: DPVIH - MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

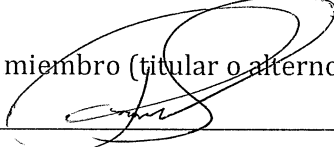
Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Ronald Alcides Cullucilla Torres identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 41246402 de nacionalidad Paraguayo como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte deAsamblea..... (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Ronald Alcides Cullucilla Torres
Firma 
Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro titular
Fecha 19/15/22
Sector al que representa INPE

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, MAYRA CECILIA CORDOVA AYLLON identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 41309639 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: MAYRA CECILIA CORDOVA AYLLON

Firma _____



Firmado digitalmente por CORDOVA
AYLLON Mayra Cecilia FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 16:50:43 -05:00

Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO ALTERNO - ASAMBLEA

Fecha : 12/05/22

Sector al que representa : MINISTERIO DE JUSTICIA- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, MAYRA CECILIA CORDOVA AYLLON identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 41309639 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: MAYRA CECILIA CORDOVA AYLLON

Firma _____



Firmado digitalmente por CORDOVA
AYLLON Mayra Cecilia FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 16:50:43 -05:00

Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO ALTERNO - ASAMBLEA

Fecha : 12/05/22

Sector al que representa : MINISTERIO DE JUSTICIA- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

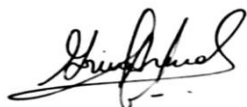
Yo, DORIS GIOVANA ARENAS SOVERO identificado(a) con DNI N° 07874713 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA GENERAL (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA DORIS GIOVANA ARENAS SOVERO

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE ALTERNO

Fecha 18/05/2022

Sector al que representa MINISTERIO DE DEFENSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

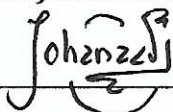
Yo, Johana Elizabeth Campos Veramendi identificada con DNI N° 41006087 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Comité Representante del Sector Defensa (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Johana Elizabeth Campos Veramendi

Firma _____



Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro Alterno del Sector Defensa ante la CONAMUSA

Fecha: 27/06/2022

Sector al que representa: Sector Ministerio de Defensa

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

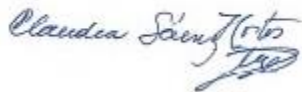
Yo, **CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS**, identificada con DNI/Carnet de extranjería N° **08154077** de nacionalidad **PERUANA** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **ASAMBLEA** (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA, **CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS**

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA **MIEMBRO TITULAR**

Fecha **Lunes, 9 de mayo de 2022**

Sector al que representa **Ministerio de Educación**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

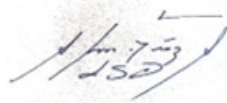
Yo, LUIS ALBERTO SERRANO DIAZ, identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N°_40042609 de nacionalidad_ Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Comité (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Luis Alberto Serrano Díaz

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro Titular_ SECTOR TRABAJO

Fecha : 27.06.2022

Sector al que representa: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Cesar Cárdenas Lizarbe, identificado(a) con DNI N° 20117128 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea/Secretaria Ejecutiva a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Cesar Cárdenas Lizarbe



Firmado digitalmente por CARDENAS
LIZARBE Cesar FAU 20336951527
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 13:21:41 -05:00

Firma: _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro Titular de la Asamblea / Secretaria Ejecutiva

Fecha: 09/06/2022

Sector al que representa: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Yo, María de Jesús Moreno Rivera _identificado(a) con DNI N° 08672675_ como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Secretaría Ejecutiva, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva del día viernes 19 de abril de 2022 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma



Firmado digitalmente por MORENO
RIVERA María De Jesus FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 18:34:39 -05:00

Sector al que representa: MIMP

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo): Representante de TITULAR

Fecha: 19.04.2022

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Ana Lucía Nieto Frías, identificado(a) con DNI 10804420 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte deAsamblea..... (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Ana Lucía Nieto Frías

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA _____ Miembro de la Asamblea _____

Fecha _____ 09-05-2022 _____

Sector al que representa _____ MRE _____

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **RICARDO MIGUEL GARCÍA PINEDO** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **46002793** de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la **ASAMBLEA** (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **RICARDO MIGUEL GARCÍA PINEDO**

Firma :



Firmado digitalmente por GARCÍA PINEDO Ricardo Miguel FAU
20537630222 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 17:44:16 -05:00

Cargo dentro de la CONAMUSA : **MIEMBRO TITULAR**

Fecha : **9.05.2022**

Sector al que representa : **MINISTERIO DE CULTURA.**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **EDITH SUBELETE AUCCACUSI** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **46106519** de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la **ASAMBLEA** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA:EDITH SUBELETE AUCCACUSI

Firma :  Firmado digitalmente por SUBELETE AUCCACUSI Edith FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 17:29:44 -05:00

Cargo dentro de la CONAMUSA : MIEMBRO ALTERNO

Fecha :9.05.2022

Sector al que representa :MINISTERIO DE CULTURA.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Fabiola Janet Rojas Coyca, identificado(a) con DNI N° 10755764, de nacionalidad Peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea/Secretaria Ejecutiva través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Lima 01 de junio del 2022



Fabiola Janet Rojas Coyca
Vicepresidenta de la CONAMUSA
Representante Titular PAT's ante CONAMUSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **GABRIELA RAMIREZ TORRES**, identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **48003516** de nacionalidad **PERUANA** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de LA **ASAMBLEA** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **Gabriela Ramírez Torrez**

Firma:



Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante Alterna de la CONAMUSA**

Fecha: **31 DE MAYO DEL 2022**

Sector al que representa **REGIÓN LORETO**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **César Jesús Alva Chacón** _identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería Nº **07344505** de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **la Asamblea general y Secretaria Ejecutiva** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **César Jesús Alva Chacón**

Firma: _____

Cargo dentro de la CONAMUSA **Representante de las PATs titular ante Conamusa MCP.**

Fecha: **17 de mayo del 2022**

Sector al que representa: **Comunidad de PATs OATs a nivel nacional.**



DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Segundo Juan Chamorro Valderrama identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 17888572 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte Secretaria Ejecutiva (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro alternativo de la CONAMUSA- Segundo Juan Chamorro Valderrama

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA Alterno comunidad PAT

Fecha 31 de mayo del 2022

Sector al que representa COMUNIDAD PAT



DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **DAVID ANTONIO VIVAR TORRES** identificado(a) con **DNI N° 32771448** de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **ASAMBLEA y SECRETARIA EJECUTIVA** a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **DAVID A. VIVAR TORRES**

Firma: 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **REPRESENTANTE ONGS TB**

Fecha: **10 / 06 / 2022**

Sector al que representa: **SECTOR NO ESTATAL- REPRESENTANTE ONGS TB**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto: Yo, Yrene Aquino Capcha identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 092568902 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ...la representación titular PVVs en Asamblea (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Yrene Aquino Capcha

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA Representante Titular PVV

Fecha 5 de mayo 2022

Sector al que representa COMUNIDAD PVV

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

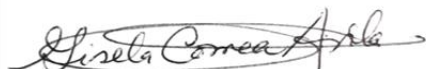
Yo, Gisela Correa Avila identificado(a) con DNI N° 05378425 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro alterno de la CONAMUSA: Gisela Correa Avila

Firma:



Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro alterna de las PVVS

Fecha: 16 de junio de 2022

Sector al que representa: Representante Comunitaria

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, ROGER SAUD REVOLLAR DELGADO identificado(a) con DNI N° 09080363 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea, Secretaria Ejecutiva (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA ROGER SAUD REVOLLAR DELGADO



Firma

Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE TITULAR

Fecha 23 DE MAYO DE 2022

Sector al que representa PVV

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Luis Demetrio Cabrera Trujillo identificado(a) con DNI N° 07884307 de nacionalidad peruano como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA.- Luis Demetrio Cabrera Trujillo

Firma.-



Cargo dentro de la CONAMUSA.- Alterno del MPVV

Fecha.- 12/05/2022

Sector al que representa.- MPVV

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

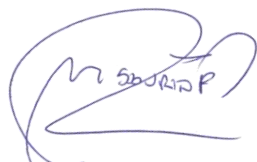
Yo, MIGUEL ANGEL SAURIN ROMERO identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 10727828 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaria Ejecutiva) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA MIGUEL ANGEL SAURIN ROMERO

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA (Asamblea/Secretaria Ejecutiva)

Fecha 17/05/2022

Sector al que representa Representante Titular de la Identidad Gay.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS, identificado con DNI N°08710071, de nacionalidad PERUANA, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de LA ASAMBLEA GENERAL, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro titular de la CONAMUSA: CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS

Firma: 

Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro Titular de la Asamblea General de la CONAMUSA.

Fecha: 09/05/2022

Sector al que representa: ACADEMIA.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado.

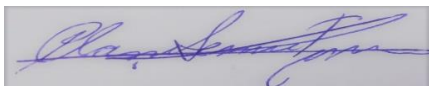
Por tanto:

Yo, CLARA ZORAIDA SANDOVAL FIGUEROA (*), identificada con DNI N°07854562, de nacionalidad PERUANA, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de LA ASAMBLEA GENERAL, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Firma:



Cargo dentro de la CONAMUSA: **Miembro Alterno de la Asamblea General.**

Fecha: **15/06/2022**

Sector al que representa: **ACADEMIA.**



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

04 de marzo de 2020

REFERENCIA: CHA/01/0160-2020

Doctora

María Elizabeth Hinojosa Pereyra

Ministra de Salud

Ministerio de Salud

Presente.-

Estimada doctora Hinojosa:

Nos es grato dirigirle la presente para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos y a la vez informarle que en respuesta a la solicitud de representantes de esta Oficina ante CONAMUSA, tengo el agrado de comunicarle que los doctores Hans Salas y Edgardo Nepo, seguirán a la disposición en 2020, para trabajar conjuntamente con dicha instancia nacional.

En este sentido, en el marco de nuestra cooperación técnica, los citados profesionales darán seguimiento cumpliendo únicamente el rol de asesores en la prevención de enfermedades transmisibles, por parte de esta Oficina internacional.

En relación con lo expuesto, amablemente esta Representación queda a disposición para los fines mencionados, expresándole al organismo de coordinación, nuestros sinceros deseos de logros en favor de la salud pública del Perú.

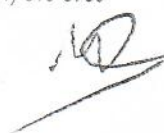
La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,


Dr. Rubén Mayorga Sagastume
Representante Interino en Perú



cc. Dr. Julio Romero Ojeda – Director General OGCTI
Srta. Rocio Valverde – Secretaria Técnica CONAMUSA



DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Andrea Boccardi Vidarte identificado(a) con Carnet de RREE N° 20200603 de nacionalidad uruguaya como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea/Secretaría Ejecutiva y Punto focal de ética, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro titular de la CONAMUSA Andrea Boccardi Vidarte

Firma _____



Cargo dentro de la CONAMUSA: - Punto focal de Ética

Fecha 17/05/22

Sector al que representa Socio Cooperante- ONUSIDA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Patricia Bracamonte Bardalez identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09336398 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea en calidad de miembro alterno.. (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Patricia Bracamonte Bardalez

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro alterno Asamblea

Fecha 20 de Mayo 2022

Sector al que representa Cooperación Multilateral - VIH

04 de marzo de 2020

REFERENCIA: CHA/01/0160-2020

Doctora
María Elizabeth Hinostroza Pereyra
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Presente.-

Estimada doctora Hinostroza:

Nos es grato dirigirle la presente para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos y a la vez informarle que en respuesta a la solicitud de representantes de esta Oficina ante CONAMUSA, tengo el agrado de comunicarle que los doctores Hans Salas y Edgardo Nepo, seguirán a la disposición en 2020, para trabajar conjuntamente con dicha instancia nacional.

En este sentido, en el marco de nuestra cooperación técnica, los citados profesionales darán seguimiento cumpliendo únicamente el rol de asesores en la prevención de enfermedades transmisibles, por parte de esta Oficina internacional.

En relación con lo expuesto, amablemente esta Representación queda a disposición para los fines mencionados, expresándole al organismo de coordinación, nuestros sinceros deseos de logros en favor de la salud pública del Perú.

La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,



Dr. Rubén Mayorga Sagastume
Representante Interino en Perú

cc. Dr. Julio Romero Ojeda – Director General OGCTI
Srta. Rocio Valverde – Secretaria Técnica CONAMUSA



DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

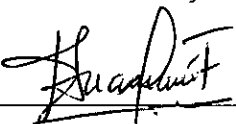
Por tanto:

Yo, David Huamani Félix identificado(a) con DNI N° 10259267 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Titular

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 14/06/2022

Sector al que representa MINSA - DG IESP

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo ,RICARDO MIGUEL GARCÍA PINEDO identificado(a) con DNI N° 46002793 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: RICARDO MIGUEL GARCÍA PINEDO



Firmado digitalmente por GARCIA
PINEDO Ricardo Miguel FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2022 16:57:02 -05:00

Firma : _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 05.07.2022

Sector al que representa MINISTERIO DE CULTURA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, RONALD ALCIDES CORILLOCLA TORRES, identificado(a) con DNI N° 41246402 de nacionalidad PERUANO como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA, RONALD ALCIDES CORILLOCLA TORRES

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico:**

TITULAR

Fecha 25/06/2022

Sector al que representa INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-INPE

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Cynthia Lessette Sánchez Centurión identificado(a) con DNI N° 42105350 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA _____

Firma [Firma] _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 14/06/2022 _____

Sector al que representa Salud - MINSA _____

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **Andrea Lilian Boccardi Vidarte** identificado (a) con DNI N°20200603 de nacionalidad **Uruguay**, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (alterno) de la CONAMUSA: Andrea Boccardi

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 28.06.22

Sector al que representa: **Cooperación Internacional ONUSIDA**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, ALVARO ALONSO GARCIA CORDOVA, identificado(a) con DNI N° 07748741, de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Álvaro García (ALTERNO)

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 09 DE JUNIO DE 2022

Sector al que representa DPVIH – MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Ana Graciela Vera Vargas identificado(a) con DNI N° 10343379 de nacionalidad peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Ana Graciela Vera Vargas

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 12/07/22

Sector al que representa DPVIH

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, EDITH SUBELETE AUCCACUSI identificado(a) con DNI N°46106519 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: EDITH SUBELETE AUCCACUSI

Firma:

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 10 DE JUNIO 2022

Sector al que representa MINISTERIO DE CULTURA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, JULIO CESAR ESPINOZA LOO identificado(a) con DNI N° 07545307 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA JULIO CESAR ESPINOZA LOO

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 16 JUNIO DE 2022

Sector al que representa ONG VIH (MIEMBRO ALTERNO)

Certificate of Completion

Julio Espinoza Ioo

HAS COMPLETED

Monitoreo Estratégico del MCP

DATE

16/06/2022

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Karina Yajhayra Salinas Cier identificado(a) con DNI N° 72217573 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Titular

Firma [Firma manuscrita]

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 03 de junio de 2022

Sector al que representa MINSA - DPCTB

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, MAYRA CECILIA CORDOVA AYLLON identificado(a) con DNI N° 41309639 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: MAYRA CECILIA CORDOVA AYLLON

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha : 27/06/22

Sector al que representa : MINISTERIO DE JUSTICIA: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Patricia Bracamonte Bardalez identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09336398 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del Comité de Monitoreo Estratégico en calidad de miembro titular. (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Patricia Bracamonte Bardalez

Firma  _____

Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro titular Comité de Monitoreo Estratégico

Fecha 20 de Mayo 2022

Sector al que representa Cooperación Multilateral - VIH

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).


Por tanto:

Yo, Xiomara Malena Herma Sudle identificado(a) con DNI N° 45895504 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Xiomara Malena Herma Sudle

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 6-06-2022

Sector al que representa DPCTB-MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE **LA CONAMUSA**

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la organización a la que pertenezco.

Por tanto:

Yo, **Carlos Vilca Abal**, identificado con DNI N° **00075273** de nacionalidad peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro Titular de la CONAMUSA: Carlos Vilca Abal.



Firma

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico.**

Fecha: 06/06/2022.

Sector al que representa: COMUNIDAD GAY.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **RICARDO AGUILAR RODRIGUEZ** identificado(a) con DNI N° 07438598 de nacionalidad peruano como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA **TITULAR Ricardo Aguilar Rodriguez**

Firma _____



Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 21 junio 2022

Sector al que representa **ONG TB**

**DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA**

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

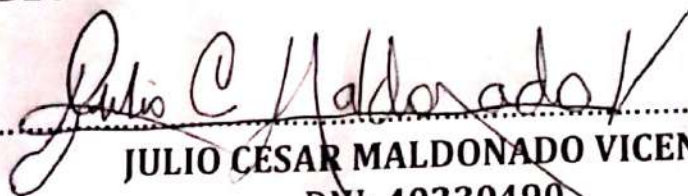
Por tanto:

Yo, **JULIO CESAR MALDONADO VICENTE**, identificado(a) con DNI N° 40230490 de nacionalidad **PERUANA** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **ALTERNO DE LA COMISION DE MONITÈREO EXTRATEGICO DE LA CONAMUSA MCP - PERU**



JULIO CESAR MALDONADO VICENTE

DNI: 40230490

Cargo dentro de la CONAMUSA: Representante del Comité de Monitoreo Estratégico

Fecha 10/06/2022

Sector al que representa: REPRESENTO A LA COMUNIDAD GAY

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Roger Saud Revollar Delgado, identificado(a) con DNI N° 09080363 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Roger Saud Revollar Delgado



Firma:

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 23 de Junio de 2022

Sector al que representa PVV

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

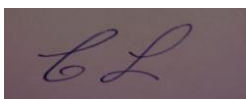
Yo, Carlos Alfredo Lino Heredia identificado(a) con DNI N.º 80215227 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (alterno) de la CONAMUSA Carlos Alfredo Lino Heredia

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 12 de junio del 2022

Sector al que representa Mujeres Trans

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Takaaki Goslin Robles Garro identificado(a) con DNI N.º 10477328 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Takaaki Goslin Robles Garro

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante del Comité de Monitoreo Estratégico**

Fecha 12 de junio del 2022

Sector al que representa Mujeres Trans